



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN PESCA LOCAL

Achicar: Extraer el agua del interior de un buque para evitar su inundación.

Bocina de la hélice: Orificio en el casco por el que pasa el eje de la hélice al exterior.

Boza: Cabo corto sujeto por un extremo a un punto del buque que sirve para amarrar cabos de maniobra más gruesos.

Cabrestante: Torno vertical para subir anclas o cabos.

Cinemática: Estudio del movimiento de dos buques considerando uno de ellos parado.

Compás de puntas: Compás con las extremidades de sus dos brazos rematados en puntas finas que se emplea en medir distancias y otros trabajos sobre las cartas náuticas.

Conjunto inversor-reductor: Sistema de engranajes del motor de un buque situado entre éste y la hélice que se encarga de reducir las revoluciones del motor para que la hélice gire más despacio. También sirve para invertir la marcha y que la hélice gire en sentido contrario consiguiendo así que el buque vaya marcha atrás.

Cupos pesqueros: Cantidades de pesca máxima asignadas a cada buque.

Declaración de residuos: Manifestación escrita del patrón de un buque relativa a la cantidad de desechos que lleva a bordo tales como plásticos, desechos orgánicos, oleosos y de hidrocarburos.

Declaración general del Capitán: Manifestación escrita del Capitán de un buque donde identifica el barco, el número de tripulantes, su carga, artes y modalidad de pesca, entre otros.

Despacho del buque: Conjunto de trámites administrativos que tiene que realizar un buque ante las autoridades marítimas para poder navegar y faenar.

Diario de pesca: Libro foliado en el que el patrón hará constar las capturas obtenidas durante la marea especificando su tipo, cantidad, lugar de captura y método de extracción.

Estiba: Proceso de colocación de la carga y demás pesos a bordo de modo que el buque quede en buenas condiciones para la navegación.



Hacer consumo: Aprovisionar el buque de agua, combustible o aceites.

Halador: Aparato utilizado para tirar de un cabo.

Izar: Hacer subir alguna cosa tirando del cabo del que está suspendido.

Largar el arte: Echar el arte de pesca al agua.

Licencia de pesca: Documento expedido por la administración pesquera a un buque de pesca en donde se le identifica y se le autoriza a desarrollar una determinada actividad pesquera.

Lista de tripulantes: Relación escrita del personal de un buque.

Maquinilla: Torno horizontal situada en cubierta utilizado para subir cabos.

Marea: Número de días durante los cuales el buque permanecerá faenando en la mar.

Mesa de derrota: mesa de grandes dimensiones que ubicada en el puente de los buques se utiliza para trabajar sobre ella con las cartas de navegación.

Modalidad pesquera: Tipo de pesca para la que un buque está autorizado a faenar.

Molinete: Maquinilla empleada en subir la cadena del ancla

NAVTEX: Es un servicio internacional automatizado que utiliza la telegrafía de impresión directa en banda estrecha para la difusión de radioavisos náuticos y meteorológicos y de información urgente para la seguridad marítima dirigida a los buques en la mar.

Pañol: Compartimento de reducidas dimensiones que hace la función de almacén.

Pertrechar el buque: Abastecer o proveer a un buque de aparatos, instrumentos, aparejos y demás efectos necesarios para su funcionamiento y para que pueda hacerse a la mar.

Resistencia máxima de rotura: carga máxima que puede soportar una grúa o puntal para trabajar dentro de los parámetros de seguridad. También conocida como SWL.

Rol de despacho y dotación: Libro oficial en el que se hace constar la tripulación del buque, las características de este, cambios de nombre, certificados, propiedad, matrícula y lista en la que está registrado.



Sello interior de la bocina: Prensaestopa, junta de cáñamo embreada que se pone en el interior de la bocina de la hélice para evitar que penetre el agua al interior del barco.

Servotimón: Máquina hidráulica que sirve para mover la pala del timón a una banda u otra obedeciendo las órdenes eléctricas que recibe desde la consola o desde la rueda del timón en el puente.

Transportador náutico: Instrumento para medir ángulos o rumbos sobre una carta náutica.

Virar: Subir un aparejo abordo.